



28 de Abril de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintiocho de Abril del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Avenida 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtra. Lilia Vázquez Martínez	Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública
Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado	Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable
Arq. Ma. Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación en el Ayuntamiento
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Rpte. de la Dirección de Gestión Urbana y Desarrollo Urbano Sustentable
Lic. Roxana Muñoz M.	Rpte. de la Subcontraloría de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control
Lic. Carlos Cruz Villanueva	Dpto. Diseño de Políticas Públicas de la Dirección de Proyectos Estratégicos
Lic. Víctor J. Martínez Bolaños	Director de Catastro Municipal
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.	Vocal de Vigilancia del Consejo
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez	Suplente del Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego
Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez	Consejera Ciudadana
Mtro. Marcos Mario Torres de la Luz	Consejero Suplente de la Arq. Emma Regina Morales G. de Alba
Arq. Teresita Rojas Cortes	Consejera
Arq. Francisco Javier Cortés León	Consejero
Arq. Mónica Martínez Martínez	Consejera
Ing. Héctor Munive Velázquez	Consejero Ciudadano
C.P. José Ernesto Yitani Damian	Consejero Ciudadano
Lic. Juan Arturo Ortega Chávez	Consejero Ciudadano
Mtra. Ma. Teresa Cordero Arce	Consejera Ciudadana
Ing. Víctor Manuel Canarios Silva	Consejero Ciudadano
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero Ciudadano
Mtra. Mary Carmen Sedeño González	Suplente del Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla
Arq. Yolanda Sánchez Orea	Consejera Ciudadana
Manuel García Flores	Invitado Especial de Sta. Mónica
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Abril bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento a la Actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Plan de Manejo del Centro Histórico, a cargo de la Presidencia del Consejo.



28 de Abril de 2010

4. Presentación del proyecto "Guardianes del Patrimonio", a cargo de la Presidencia del Consejo.
5. Presentación del "Foro sobre El Futuro de la Movilidad en Puebla" a cargo de la Presidencia del Consejo.
6. Seguimiento "Comisión de Bienes Culturales de las Iglesias".
7. Asuntos Generales
 - Encuentros en Comunidad.
 - Invitaciones varias.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión; sucesivamente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular las actas de las sesiones anteriores para firma de los presentes.

Rápidamente señala que en lo referente al análisis de las obras que se van a realizar en el Centro Histórico y en las cuales el consejo ha estado al tanto, manifiesta que las presentaciones de las mismas se han venido posponiendo; por lo que han decidido dar seguimiento a los temas en una Sesión Extraordinaria para conocer el proyecto del Corredor de la 11 Norte "del Bicentenario" de manera completa, y establecer un estudio de los proyectos que tiene el Ayuntamiento en esa zona.

Seguimiento a la Actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Plan de Manejo del Centro Histórico

El Presidente del Consejo comenta que en sesiones anteriores se externó una cierta preocupación del consejo porque no tenían un avance de la comisión de Universidades en los subtemas para la actualización del Programa Parcial y la parte presupuestal, es decir, saber exactamente si el Ayuntamiento ya tenía los mecanismos para bajar los recursos y operar sobre el planteamiento que poseían originalmente.

A lo anterior, presenta e indica que los términos de referencia para la actualización y operación del programa parcial de desarrollo urbano y plan de manejo para la conservación del centro histórico de la ciudad de Puebla, y relacionado a la Comisión de Universidades; la Arq. Ma. Elena García les presenta la propuesta que tiene el Ayuntamiento en materia de alcances territoriales del programa parcial, los cuales fueron revisados por la Comisión de Universidades con recomendaciones profundas sobre sus implicaciones, estrategias, etc., y en ese sentido, y afirmando el polígono que concierne al decreto de 1977, el cual especifica que existe una declaratoria de las zonas de monumentos en Puebla (muestra imagen), es el que en este momento se ha regulado por el Programa Parcial y el cual se debe incorporar y mantenerlo para el siguiente proceso.

Con relación al segundo polígono (muestra imagen), les comenta como antecedente que fue una hipótesis que surgió del Consejo de Centro Histórico presidido por la Arq. Victoria Taboada, retomándola después otras organizaciones como la COPAE, y Dra. Adelaida Ortega, con el fin de argumentar la necesidad de precisar los límites territoriales de las Unidades dadas en la época del Virreinato; ya que no se tomaron en cuenta ciertas superficies de los Barrios, mismos que parte de estos quedaron fuera de la poligonal, discutiéndose la necesidad de incorporar ese polígono como un polígono de transición, el cual reconoce la densidad del patrimonio del virreinato (no como los otros polígonos, pero si igual de importante).



28 de Abril de 2010

Muestra la tercera poligonal (Polígono azul) en la cual se manifiesta la necesidad de ampliar la declaratoria de conservación de zonas naturales, incorporando la arquitectura en un proceso de expansión física de la ciudad (primeras tres décadas del siglo XX), y que incorpore la arquitectura con valor del siglo XX. A lo que añade que esta primera expansión de la Ciudad está plasmada en un documento perfectamente delimitado, pero en este momento, lo están trabajando en el debate conceptual del funcionamiento del área (sumando estos tres polígonos) con respecto a su relación con el resto de la ciudad, cambiando posiblemente hasta el concepto de centro urbano y no centro de la ciudad.

Continua y presenta la estrategia metodológica para abordar el tema de la actualización, incluyendo como elemento fundamental la formulación y celebración de Talleres de planeación participativa (Se anexa presentación al acta).

Así como mencionar que le enviaron (la Coordinación de Políticas Públicas) una relación de términos y alcances a la cual le hicieron sugerencia de modificaciones en su parte introductoria, metodológica, y alcances del trabajo, incorporándolas al texto definitivo (muestra ante el consejo los términos de referencia) no dejando de mencionar que estos fueron validados por la comisión de Universidades, como los términos de referencia y alcances a partir de los cuales se va a desarrollar el trabajo de actualización del Programa Parcial y fundamentar lo que se ha venido trabajando en lo que se refiere al Plan de manejo de esa zona, y que en el marco para firmar el convenio, este documento servirá como soporte y sustento (Se anexa presentación al acta).

El Presidente estima que la realización del trabajo sea no mayor de 20 semanas (validado por la Comisión de Universidades). Otro punto que maneja es la situación de la obtención de recursos, en donde deben tener presente, quién será la persona responsable en la administración de los mismos para no tener obstaculizaciones. Para ejercer los recursos, una de las dificultades es de quién sería el responsable para el manejo de estos recursos.

Presentación del proyecto "Guardianes del Patrimonio", a cargo de la Presidencia del Consejo

El Presidente del Consejo **Dr. Francisco M. Vélez Pliego**.- Indica que le fue turnado por parte del Presidente de Restauradores sin Fronteras el Sr. Javier Gámez Sánchez (organización internacional, sede central en España), la invitación para hacer un ejercicio que sensibilice a los niños en el reconocimiento apreciación y difusión al patrimonio de los lugares en los que participarían (natural o cultural), invitando a Puebla como posible entidad para desarrollar el programa (Anexa invitación), por lo que informa ante el pleno que se integra al equipo de trabajo de esta organización para accionarse en Puebla con el **proyecto denominado "Guardianes del Patrimonio"**, sugiriéndoles que el Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado fuera quien albergara y auspiciara este proyecto, cuya solicitud fue aceptada por la organización. A continuación detalla el objetivo del proyecto, alcances, metodología, impacto, etc. (Se anexa presentación en donde se explica los alcances y objetivos de este proyecto, haciendo alusión los trabajos que ha desarrollado la Arq. Mónica Martínez.

El Consejero **Víctor Manuel Canarias Silva**, toma la palabra y en conclusión coincide en que es una gran oportunidad la participación del Consejo, agregando que se puede contar con el apoyo de las dependencias del Ayuntamiento y de escuelas que se encuentran ubicadas en el Centro Histórico para desarrollar un plan de reforestación en la plaza de armas y la plaza de San Luis, además de fomentar la visita de niños al Centro Histórico aunado con un propósito; la Arq. Mónica Martínez se une a esta iniciativa de implementar acciones inmediatas las cuales el consejo pudiera colaborar con la promoción de conceptos para el cuidado de colectas de basura, donación de árboles, etc., (una semana de acciones) dándole formalidad convocando a una reunión para iniciar trabajos.



28 de Abril de 2010

Lic. Juan Arturo Ortega Chávez . Señala que actualmente está participando en un programa denominado Identidad Poblana en la SEP, el cual ya tienen designadas escuelas para trabajar en las áreas de danza, música etc., en diversas escuelas de la ciudad, este trabajo del cuidado del Patrimonio.

Arq. Eduardo Pérez Peredo. Felicita y afirma que este proyecto realzará al Consejo de Centro Histórico, además que será de gran trascendencia para el municipio, más si se trabaja con niños, porque estos son los mejores educadores para los adultos. Por lo que deben iniciar en la calendarización de actividades y empezar a planear las acciones en el verano.

Dra. Elvia C. de la Barquera.- Propone calendarizar las actividades, tomando en cuenta el calendario escolar, involucrando y organizando a grupos por edad, condición social, escuelas, vecindad etc, y aprovechar los meses de junio y julio para realizar las metodologías y después aplicarlas.

Igualmente el **C.P. José Ernesto Yitani Damian** apoya la moción y aclara que de igual manera sería importante concientizar a los adultos que son los que descuidan el Patrimonio Cultural, en donde en este momento los bolardos y las alcantarillas, tornillos, etc., ubicados en el Centro histórico están algunos en pésimas condiciones, ocasionado accidentes, por lo que expone que las ONG'S se sumen a este proyecto, y se forme una comisión con diversos grupos y Consejos para dar atención a este tipo de problemas de la ciudad.

Arq. Lía Patricia Yunes Ancona.- Rpte. de la Dirección de Gestión Urbana y Desarrollo Urbano Sustentable del Ayuntamiento, aclara que este tipo de situaciones ya se están considerando entre las autoridades, e incluso comenta que están monitoreando la zona por los robos que se han presentado de postes, cables, alcantarillas, etc., y evitar el saqueo del Centro Histórico, mencionando que los habitantes del Centro Histórico no se han apropiado de su espacio. Por otro lado, sugiere que el proyecto de Guardianes del Patrimonio además de que participen los niños, se haga un diseño para que igualmente participe la comunidad y se apropie de su Centro Histórico, para crear más conciencia.

Ing. Víctor Canarios.-

El Presidente del Consejo indica que les hará llegar el documento general para que lo conozcan, por otro lado, propone que se conformen una pequeña Comisión para trabajar en este tema, una podría ser que se dedique específicamente al tema de la sensibilización en niños y procesar la parte metodológica para adecuarlo a Puebla, otra que sea de acciones inmediatas en el Centro Histórico, o bien, propone que sea dentro de la misma Comisión de Vinculación Social, cuyo objetivo en uno de sus equipos de trabajo era exclusivamente para el Centro Histórico, y en ella conjuntarse el proyecto.

A lo anterior y para finalizar el consejo por unanimidad acepta auspiciar el proyecto Guardianes del Patrimonio, conformando dos comisiones una que aborde la parte metodológica, y otra que aborde la parte operativa, posteriormente todo el consejo se unirá al proyecto.

"Comisión parte Metodológica":

- ✓ Dr. Francisco M. Vélez Pliego
- ✓ Arq. Mónica Martínez Martínez (Coordinadora)
- ✓ Lic. Juan Arturo Ortega Chávez
- ✓ Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez
- ✓ Mtra. Ma. Teresa Cordero Arce



28 de Abril de 2010

- ✓ Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.
- ✓ Arq. Eduardo Pérez Peredo

Comisión parte Operativa:

- ✓ Arq. Víctor Manuel Canarias Silva (Coordinador)
- ✓ Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla
- ✓ Ing. Héctor Munive Velázquez
- ✓ Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego

En esta misma línea el Presidente del Consejo les recuerda que está pendiente la audiencia con la Presidenta Municipal para presentar el proyecto de trabajo de la Comisión de Arte de las Iglesias, por lo que pide que se unan trabajos (Guardianes del Patrimonio y Arte de las Iglesias) para evitar el estar solicitando audiencias a cada momento ante la Alcaldesa. El Consejo acepta la petición.

Presentación del "Foro sobre El Futuro de la Movilidad en Puebla" a cargo de la Presidencia del Consejo.

El Dr. Francisco Vélez Pliego señala que este tema está vinculado con la comisión de vinculación social, discutido por la comisión de Universidades y por organizaciones no gubernamentales, los cuales se han percatado de la dificultad de las personas para movilizarse en las zonas urbanas, por lo que se han llevado a la tarea de organizar un Foro de Movilidad Urbana, para revisar los medios y modos de transportación, el sistema peatonal, vial, etc., es decir, un tema integral con trabajos de investigación y de percepción con un enfoque completo y apto solamente para el Municipio. (Se anexa programa al acta). Añade que este Foro se llevará a cabo los días 20 y 21 de mayo del 2010, y en su momento les harán llegar las invitaciones para su conocimiento solicitando que todos participen.

Seguimiento "Comisión de Bienes Culturales de las Iglesias"

En este punto el Presidente del Consejo les solicita que este tema se pase para la próxima sesión del consejo, esto con el objeto de contar con lo acordado con la Presidenta Municipal en una próxima audiencia que tendrán (Enviándoles toda la información por correo electrónico).

ASUNTOS GENERALES

Aprovechando la presencia del Dr. Morgado se expone la situación de la pinta en las palmeras de la Av. Juárez, señalando que este tipo de acciones permitidas por el Ayuntamiento es un retroceso en la modernidad y el respeto por la naturaleza, es un absurdo que se les haya colocado un numero tan visual, que solamente ocasiona la acciones arcaicas de las autoridades, por lo que piden que las autoridades sean mas activas y pro acción en el momento de recibir una queja de alcantarillas, postes, o bolardos. Por otro lado, externan la pinta de postes de la Ciudad con diferentes colores (verdes, blancos, rojos) y a diferentes alturas, dañando la imagen del municipio, además de ser una situación que desde hace tiempo al consejo no le han podido responder las autoridades.

El Presidente del Consejo en otro contexto les recuerda que se llevará a cabo una sesión conjunta en la cual, se presentarán los trabajos completos de las obras del corredor del Bicentenario, por lo que se coordinarán con los proyectistas para que presenten sus planes en el salón de protocolos.

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable, toma la palabra y les indica que son dos proyectos; uno del Paseo Bravo y otro sobre el Corredor Cultural Gastronómico (Predio de los Matanzo). Se acuerda llevar la sesión el día martes 11 de mayo en el salón de protocolos a las 9:00 hrs.



28 de Abril de 2010

Los Consejeros piden que les hagan llegar los proyectos con anterioridad para que en la sesión hagan preguntas puntuales, o bien ir ante las oficinas del Secretario para conocerlos. (7 de mayo día para conocer los proyectos).

- **Encuentros en Comunidad**

Se presentan las imágenes del espacio de Radio que tiene el Consejo por parte del SICOM y el Consejero Adolfo Flores Fragoso, el cual el pasado programa fue dedicado a los niños en el Museo Nacional del Ferrocarril (Se anexan imágenes al acta). Recordándoles que siguen vigentes en el espacio, invitándolos a que participen y sobre todo, agradeciéndole al Arq. Eduardo Pérez Peredo su colaboración para continuar con el programa de Radio. Aprovechando el tema del Museo Nacional de los Ferrocarriles, informa que la Directora del mismo la Mtra. Teresita Márquez desea sumarse al Consejo, por lo que requiere saber si existe alguna objeción por parte de los integrantes; al no haberla por parte de los presentes el Presidente del Consejo se la hará llegar oficialmente para que sea miembro del Consejo. El Arq. Eduardo Pérez Peredo señala que el próximo programa lo esta organizando para dedicarlo a los Profesores Universitarios (representadas en el Consejo).

Reconocimiento al CCCHyPE.- En otro contexto el Presiente del Consejo les informa que en el evento de reconocimientos de consejeros (evento organizado por el consejo de Protección Civil), tuvo la iniciativa de solicitar que se le diera dicho reconocimiento a todo el Consejo, mismo que se escaneará para que cada consejero tenga el Reconocimiento otorgado al Consejo.

Se cede la palabra al Sr. Manuel García Flores representante de la iglesia del Sr. De las Maravillas para que exponga ante el consejo y ante el Secretario la inquietud en relación al comercio no informal, la inseguridad, la falta de limpieza que hay en la zona turística y de gran afluencia del Sr. De las maravillas (presenta imágenes), petición que es tomada por el **Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado Secretario de Gestión Urbana y Obra Publica para el Desarrollo Sustentable** para su atención procedente (se intercambian datos para darle seguimiento al tema) e informar al consejo.

Los consejeros se unen a la moción, demandando que el tema del comercio informal es un foco rojo que debe ser atendido como prioridad en los Gobiernos, además de atender la problemática del narcomenudeo que existe en varias zonas urbanas, y que inclusive marcan tipo grafiti sus territorios, situación que si no se atiende inmediatamente, las consecuencias y los resultados van a ser desgarradores a mediano plazo, así mismo solicitan unificar la petición hacia otros lados como Sta. Mónica.

El Presidente del Consejo a lo anterior, solicita quede como acuerdo que se envíen los oficios correspondientes a las diferentes instancias del Ayuntamiento (que les compete el tema), para que se tomen acciones en la zona.

El **Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado** Secretario de Gestión Urbana y Obra Publica para el Desarrollo Sustentable, informa ante el consejo que el Mtro. Rafael Barquero Díaz deja de laborar en la Secretaría de Gestión Urbana, por lo que queda en su representación como asesor y enlace ante el Consejo el Dr. Eduardo Gutiérrez.

Arq. Víctor Manuel Canarios Silva.- Pide que por unanimidad se otorgue el reconocimiento y el pin que se entregó en el evento de Protección Civil, y el cual le corresponde a este Consejo, al Presidente del Consejo, petición que es aceptada por todos los integrantes.

Mtra. Mary Carmen Sedeño González.- Indica que el Edificio de la 16 Pte N°113 ha sido afectado gravemente por las obras realizadas, por lo que solicita a las autoridades consideren está inquietud para los vecinos y el propietario.



28 de Abril de 2010

Por su parte el Presidente del Consejo señala que ha recibido quejas de obras o aparentes autorizaciones en sitios e inmuebles con valor cultural dando a conocer la siguiente lista:

- 1.- Fraccionamiento en las inmediaciones de San Francisco Teotimehuacan en torno a los vestigios arqueológicos de la zona.
- 2.- 2 oriente 808
- 3.- 4 norte 204
- 4.- 4 norte 404
- 5.- 4 oriente 413
- 6.- 4 oriente 214
- 7.- 4 sur 304
- 8.- 5 oriente 603
- 9.- 7 oriente 11 inmueble que incluso aparentemente ha sido ya demolido
- 10.- 7 oriente 15
- 11.- 7 sur 105
- 12.- La denuncia que en su momento se hizo con respecto a la fábrica del Triunfo y que ha quedado sin explicación el asunto de si contaba o no con autorización.

Por lo anterior se le solicita al Secretario se informe también de estas obras y si cuentan o no con autorización.

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado Secretario de Gestión Urbana y Obra Publica para el Desarrollo Sustentable, ante la petición de la consejera indica que rescatará el expediente para conocer la situación del inmueble y proceder a verificar la obra, no omitiendo que es un asunto de tipo jurídico más que de la Secretaría de Gestión, en donde procederán a verificar la obra para conocer las clausulas.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria el día 26 de mayo del 2010 en la sala de juntas de los Consejos Ciudadanos 2 Pte. 107 Col. Centro 2do Piso.
2. Se conforman dos Comisiones para trabajar en el Programa Guardianes del Patrimonio, proyecto al que fue invitado el Presidente del Consejo y al que se suma el Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
3. Se convocará una sesión Conjunta el día 11 de Mayo del 2010 en el salón de Protocolos para conocer y opinar sobre las obras a realizarse denominadas "Corredor Bicentenario".
4. Se elaboraran oficios de parte del Consejo a diferentes dependencias relacionadas al tema manifestado en Asuntos Generales, sobre el comercio no informal, la inseguridad y la falta de limpieza en la zona del Sr. De las Maravillas.
5. Se acuerda invitar a que participe en el consejo como miembro a un representante del Museo Nacional de Ferrocarriles.